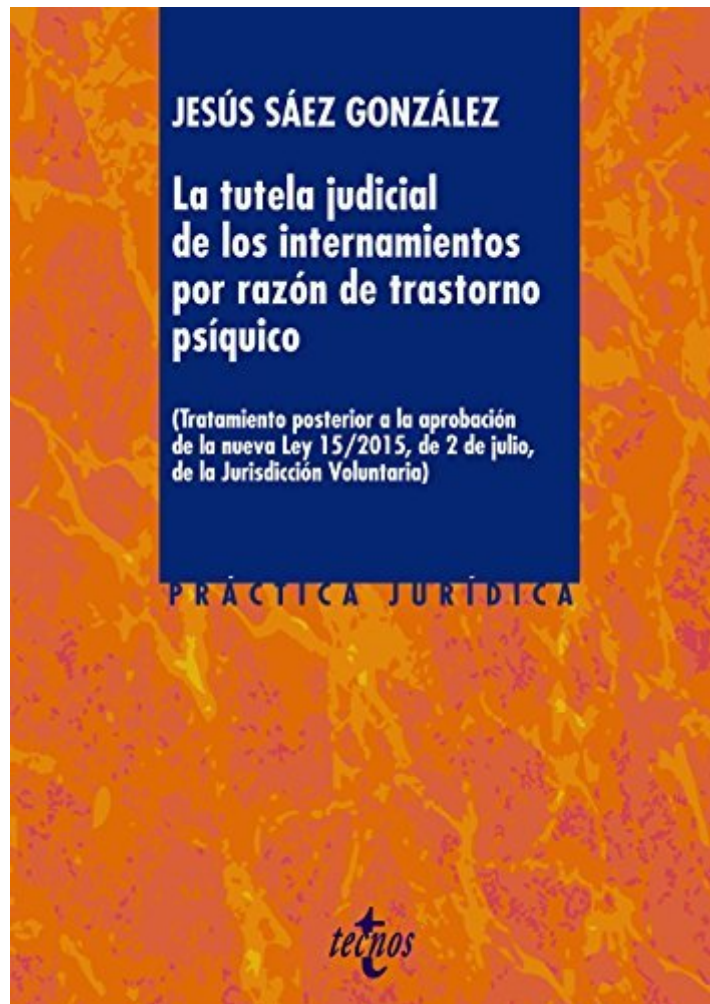


La Tutela Judicial De Los Internamientos Por Razón De Trastorno Psíquico (Derecho – Práctica Jurídica)



Fecha de publicación: 10 septiembre, 2015

Editor: Tecnos

Autor: Jesús Sáez González

Longitud de impresión: 266

Idioma: Español

PDF

La presente monografía es un ensayo sobre los procesos y los procedimientos de internamiento forzoso por razón de trastorno psíquico que vienen regulados por los artículos 763 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. No es un trabajo sobre incapacitación. Es un estudio sobre las actuaciones procesales destinadas a obtener de un juez autorización para proceder al internamiento forzoso de una persona por causa de trastorno psíquico. Parte de la base de que los de internamiento son unos procesos diferentes de los procesos relacionados con la incapacitación. No son una medida cautelar de estos últimos. Tienen entidad propia. La de internamiento es una medida que sirve para poder tratar a una persona de su trastorno mental. La incapacitación reconoce su falta de capacidad para gobernarse a sí

misma y establece los medios necesarios para suplir esa falta de gobierno. Son pues medidas diferentes que se establecen y modifican a través de cauces procesales distintos. Los primeros capítulos del libro se dedican, precisamente, a tratar de argumentar por qué efectivamente estos procesos tienen una entidad propia. No son meros trámites de jurisdicción voluntaria, como a menudo se piensa, sino un proceso, de naturaleza especial y contenciosa, que encuentra su razón de ser en la tutela de ese derecho fundamental que es la libertad. Los capítulos siguientes tratan de desarrollar los elementos que esperamos encontrar en todo proceso y en todo procedimiento y que lo delimitan y constituyen como tal: competencia de los tribunales, estudio de las partes, fase de alegaciones, prueba, audiencias, recursos, seguimiento del internamiento, etc. El resultado, pues, es una propuesta sistematizada desde una perspectiva puramente procesal de los elementos que integran las actuaciones que a la postre llevan al juzgador a autorizar o a rechazar los internamientos forzosos por trastorno psíquico, tanto en los casos urgentes como en los que no lo son.

<http://yep.pm/Bgia54Mi5/PoWbOwv7z.pdf.rar>